

Tipo de licitación: 37.453.754 pesetas. I. V. A. incluido.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 21 de diciembre de 1987, en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las diez horas del día 23 de diciembre de 1987.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 2 de diciembre 1987.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1987, por la que se convoca concurso, por trámite de urgencia, para la elaboración del P.G.O.U. y P.E.P.R.I. de Olivenza (Badajoz).

Autorizada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el 26 de mayo de 1987, la contratación por concurso público de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana y del Plan Especial de Protección del Recinto Intramuros de la ciudad de Olivenza, y declarada de urgencia esta contratación por Resolución de esta Consejería de fecha 2 de los corrientes, en virtud del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares por las que se ha de regir los concursos para la contratación de los trabajos de Planeamiento Urbanístico de la región extremeña, aprobado por Resolución de esta Consejería de fecha 17 de marzo de 1987, se convoca el presente concurso que se acomodará a las siguientes bases:

1.ª—Objeto del concurso y tipo de licitación:

Es objeto del presente concurso la contratación de los trabajos de Revisión del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Olivenza (Badajoz), así como la redacción del Plan Especial de Protección del Recinto Intramuros de la ciudad de Olivenza, ajustándose al Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares citado y a los respectivos Pliegos de Prescripciones Técnicas, con un presupuesto máximo de 15.000.000 de pesetas (quince millones de pesetas), I.V.A. incluido, para lo cual se han retenido los oportunos créditos con cargo al concepto 16.05.600.02.01 del vigente Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2.ª—Plazo de ejecución y fecha prevista para la iniciación:

Los plazos de ejecución serán los que figuran en los respectivos Pliegos de Prescripciones Técnicas y la fecha prevista para la iniciación de los trabajos será la de la entrega de las correspondientes bases cartográficas al adjudicatario.

3.ª—Oficinas donde se podrá consultar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas:

En la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, sitas en la C/ Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

4.ª—Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, D.N.I. número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Olivenza y la elaboración del Plan Especial de Protección del Recinto Intramuros de la ciudad de Olivenza, se compromete en su nombre, o en el de la Empresa, a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los respectivos Pliegos de Prescripciones Técnicas aprobados al efecto por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización de los indicados trabajos en el plazo fijado, según el plan de trabajo que se aprueba y por el precio de (en letra y número).

5.ª—Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:

Dada la declaración de urgencia de esta contratación, el plazo será de 10 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y las proposiciones se presentarán antes de las catorce horas del próximo 21 de los corrientes en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, no admitiéndose proposiciones enviadas por correo.

6.ª—Presentación de proposiciones:

Las proposiciones para tomar parte en este concurso, se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, firmados por el licitador o persona que le represente, el sobre número uno contendrá exclusivamente la proposición económica, según el modelo reseñado en la base cuarta, el sobre número dos contendrá la documentación administrativa y referencias técnicas señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.ª—Celebración de la Mesa de Contratación:

La Mesa de Contratación tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, el próximo día 22 de diciembre de 1987, a las 10'30 horas de su mañana.

Mérida, 2 de diciembre de 1987.